



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

AVISO

CONSULTA PÚBLICA

“PROYECTO DE NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS”

La Dirección General de Aduanas (DGA), de conformidad con las disposiciones de las leyes núms. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, y 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, inicia con este aviso el proceso de consulta pública del Proyecto de Norma que Regula el Proceso de Exportación de Mercancías.

La versión digital de este Proyecto se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico:

www.aduanas.gob.do/De-interés/proyectos-legales.

Las observaciones o propuestas se recibirán a través de:

1. Correo electrónico: normaexport@dga.gov.do
2. Documento físico: depositado en el área de Trámite y Archivo en la sede de esta DGA.

El plazo previsto para presentar observaciones o propuestas por escrito **es de treinta (30) días calendario**, contados a partir de la presente publicación.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).